



RETOS PARA MÉXICO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUTIVA Y ALTERNATIVAS PARA REVERTIR LA INFORMALIDAD POR MEDIO DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

C.P.C. PCFI Rubén Darío Dávalos Palomera
Integrante de la CROSS Regional Centro del IMCP



El aliado estratégico de México

Es miembro de



NOVIEMBRE DE 2025
NÚMERO 7

Directorio

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez

Presidenta del IMCP

C.P.C. Mtro. Luis Carlos Verver y Vargas Funes

Vicepresidente General

C.P.C. Rodolfo Servín Gómez

Vicepresidente de Relaciones y Difusión

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada

Vicepresidente Fiscal

L.C.P. y Mtro. Didier García Maldonado

Presidente de la CROSS

C.P. Fidel Serrano Rodulfo

Responsable de este boletín

“Los comentarios profesionales de este artículo son responsabilidad del autor, su interpretación sobre las disposiciones citadas puede diferir de la emitida por la autoridad”





COMISIÓN REPRESENTATIVA ANTE ORGANISMOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Enlace o Subcomisión
Didier García Maldonado	Presidente
José Sergio Ledezma Martínez	Vicepresidente
Roberto Cristian Agúndez Acuña	Secretario Técnico
Gisela Beirana Guevara	Tesorera
Cristina Zoé Gómez Benavides	Enlace IMSS
Miguel Arnulfo Castellanos Cadena	Enlace INFONAVIT
Jose Luis Sánchez García	Enlace STPS
Luis Roberto Montes García	Enlace Federadas
Arturo Luna López	Editorial
Mauricio Valadez Sánchez	Editorial
Fidel Serrano Rodulfo	Boletines
Virginia Ríos Hernández	Enlace CISS
Edgar Enriquez Alvarez	Enlace CISS
Crispín García Viveros	Mesas de Trabajo
Francisco Teodoro Torres Juárez	Mesas de Trabajo
Angélica Domínguez Márquez	Redes Sociales
Javier Juárez Ocotencatl	Enlace Legislativo
Óscar de Jesús Castellanos Varela	Enlace Legislativo
Juliana Rosalinda Guerra González	Enlace Universidades
José Guadalupe González Murillo	Integrante
José Manuel Etchegaray Morales	Integrante
Bernardo González Vélez	Integrante
Damaris Villalobos Pérez	Integrante
Leobardo Treviño Esparza	Integrante
Francisco Javier Ibarra Mayoral	Integrante
Moisés Velázquez Ortega	Integrante
Alejandro Marcos González Villareal	Integrante
Nora Isabel Anguiano Guerrero.	Integrante
Martha Fernanda Ibarra Silva	Integrante
Joel Calyeca Sanchez	Integrante
Salvador López Hernández	Integrante
Eduardo López Lozano	Integrante
Raul Melgar Díaz	Asesor
José Pablo Hidalgo García	Asesor



RETOS PARA MÉXICO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUTIVA Y ALTERNATIVAS PARA REVERTIR LA INFORMALIDAD POR MEDIO DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

C.P.C. PCFI Rubén Darío Dávalos Palomera
Integrante de la CROSS Regional Centro del IMCP

INTRODUCCIÓN

La seguridad social constituye un pilar fundamental para garantizar el bienestar de la población, promoviendo el acceso a servicios de salud por enfermedad, pensiones, prestaciones en especie y en dinero y en particular en el caso de México seguros de riesgos de trabajo, entre otros.

La seguridad social contributiva en México y en cualquier parte del mundo, sin incluir la parte pensionaria, permite su sostenibilidad económica, sin embargo, nuestro País enfrenta un reto especialmente importante debido al alto grado de informalidad laboral y al autoempleo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2024 más de 55% de la población económicamente activa se encontraba en condiciones de informalidad, lo que equivale a más de 30 millones de personas que quedan excluidas de los beneficios de la seguridad social y otros derechos laborales esenciales, no obstante, la implementación de programas como el de trabajadores independientes implementado por el Seguro Social en los últimos años.



Es importante señalar que, dentro de las cifras oficiales, al menos tratándose de la economía informal siempre tendremos un sesgo natural derivado de la ausencia de registros oficiales, lo que dificulta además de los datos estadísticos, la fiscalización y la recaudación de contribuciones para el sistema de seguridad social. Esto se traduce en una base contributiva insuficiente que amenaza la sostenibilidad financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunada de la complejidad que se tiene para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas, tanto empresas como personas físicas, ya que en ocasiones tienen que usarse diversos sistemas o plataformas que no tienen interacción entre ellos.

El Banco Mundial estima que la evasión fiscal y la falta de aportaciones al sistema de salud pueden llegar al 3% del Producto Interno Bruto (PIB) anual.

Uno de los factores más relevantes para atacar este problema es la complejidad administrativa que enfrentan los empleadores y trabajadores para formalizarse, la falta de un sistema interconectado o que interactúa de forma transparente y, la falta de percepción adecuada sobre la calidad en el sistema de salud en México. Este panorama genera una barrera estructural que perpetúa la informalidad y limita el alcance de los esquemas contributivos de seguridad social, lo que a su vez alimenta la desigualdad social y la exclusión económica.

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México los trámites necesarios para registrar a una persona trabajadora en el sistema formal pueden requerir hasta 20 horas de gestión y representar



costos superiores a 30% de los ingresos de pequeñas y medianas empresas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La informalidad laboral en México plantea desafíos significativos para el sistema de seguridad social contributiva, lo que aunado a la complejidad en los trámites para su cumplimiento, la falta de un sistema que interactúe entre las diversas dependencias encargadas de la recaudación fiscal y de contribuciones sociales y la percepción de mala calidad en el servicio o falta de aplicación transparente de los recursos, genera una economía informal importante que no permite que ese 50% de la población económicamente activa se quiera incorporar a la seguridad social, manteniendo la desigualdad social y una base contributiva limitada que pone en riesgo su sostenibilidad y capacidad de cobertura social, sin incluir por sí solo el tema de pensiones.

MARCO LEGAL O REGULATORIO

México cuenta con un marco jurídico robusto en materia de seguridad social, diseñado para garantizar el bienestar de las personas trabajadoras. Este marco está encabezado por la Constitución Política, que en su artículo 123 establece el derecho a la seguridad social como una obligación del Estado. Las principales instituciones encargadas de ejecutar este mandato son el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ambos regulados por leyes específicas que detallan los procedimientos de afiliación, las obligaciones contributivas y los beneficios otorgados. Estas leyes forman la columna vertebral del



sistema de seguridad social en México y buscan cubrir no solo riesgos laborales, sino también necesidades en salud, incapacidad y pensiones, sin olvidar a los trabajadores de petróleos mexicanos y las fuerzas armadas.

La observancia efectiva, en este mandato de brindar seguridad social y salud a la población enfrenta grandes desafíos. La falta de coordinación interinstitucional limita la eficacia de los sistemas existentes, mientras que la complejidad y la carga administrativa desincentivan la formalización por parte de empleadores y trabajadores que forman parte de la economía informal o de los cientos de empresas micros y pequeñas que luchan por subsistir a ese marco regulatorio complejo. Lo anterior no solo reduce la base contributiva, sino que también refuerza la informalidad laboral, dejando a millones de personas fuera del alcance de los beneficios de la seguridad social. Es imperativo que México aborde estas barreras con reformas sustanciales, enfocándose en la simplificación de trámites y en la mejora de los procesos interinstitucionales para garantizar que el marco jurídico sea verdaderamente accesible y funcional para todos los sectores de la población, pero sobre todo que la percepción sobre el uso de los recursos captados llegue a la población.

México se encuentra atrapado en un círculo vicioso donde la informalidad laboral y la baja cobertura de seguridad social se retroalimentan. Este fenómeno impide que millones de personas accedan a derechos fundamentales como salud, pensión o seguros, lo que representa que más de 55% de la población económicamente activa esté fuera del sistema fiscal contributivo.



Iniciar este ensayo reconociendo este contexto estructural es esencial para que todos los lectores comprendan la urgencia de un rediseño institucional profundo y articulado del sistema fiscal mexicano aplicable a las personas físicas, micro y pequeñas empresas, así como una simplificación administrativa para un cambio radical en la cultura de cumplimiento personal, así como acercar la seguridad social al mayor número de la población económicamente activa y sus familias.

La cifra de 49 millones de personas sin acceso a servicios de seguridad social según datos del INEGI, evidencia que el problema no es marginal, sino sistémico, es decir, es un fenómeno que se debe administrar para lograr minimizar su impacto y no así, que se considere un problema que puede resolverse, al menos en el mediano plazo. Que las familias mexicanas no tengan acceso a salud, pensión o seguros tristemente es una exclusión estructural que representa una amenaza para el desarrollo social y económico del país, pues limita el bienestar, la productividad y la cohesión social.

Esta cifra permite conocer la dimensión del reto. Impulsa también la reflexión sobre cómo redirigir políticas públicas que actualmente no logran penetrar en los sectores vulnerables. El sistema no debe ser un privilegio, sino un derecho accesible para todos.

La evasión fiscal, según datos del SAT, en 2022 representaba cerca del 1.5% del PIB. Aproximadamente \$462 mil millones.

Abordar la informalidad desde su vínculo con la evasión fiscal es estratégico, pues conecta el tema laboral con la sostenibilidad del Estado. Cuando la informalidad representa pérdidas equivalentes al 1.5% del PIB,



estamos hablando de una afectación directa a la capacidad del Gobierno para ofrecer servicios públicos. Esta cifra es más o menos el ingreso de 2 millones de familias mexicanas al año, según datos del INEGI de 2022.

Es crucial que comprendamos que mejorar la cobertura contributiva también es una política fiscal inteligente. Disminuir la evasión no solo eleva la recaudación, sino que reduce la desigualdad en el esfuerzo fiscal y aumenta la legitimidad del sistema.

Por otro lado, la rendición de cuentas del gasto público es un factor decisivo para generar confianza en los contribuyentes y fomentar la formalización laboral en México. Cuando las personas trabajadoras y los empleadores perciben que las contribuciones que realizan se traducen en servicios tangibles de salud, pensiones y prestaciones, aumenta la disposición a incorporarse al sistema formal. Por el contrario, la opacidad y la falta de información clara sobre el uso de los recursos refuerzan la percepción de ineficiencia y corrupción, desincentivando el cumplimiento voluntario.

La transparencia en la administración de recursos públicos contribuye a cerrar la brecha entre la recaudación y la percepción social. Un sistema que comunique de manera clara y accesible cómo se destinan las aportaciones a hospitales, medicamentos, infraestructura y pensiones fortalecerá la legitimidad de las instituciones. Además, la rendición de cuentas puede integrarse en plataformas digitales, ofreciendo tableros interactivos que muestren en tiempo real el destino del gasto público. Esta estrategia no solo mejora la confianza, sino que también educa a la población sobre la importancia de sus contribuciones.



En países como Chile y Uruguay, la publicación periódica de informes detallados sobre el uso de los recursos, acompañada de auditorías visibles para la ciudadanía, ha incrementado la aceptación de los esquemas contributivos. Para México, la implementación de mecanismos robustos de transparencia, junto con sanciones efectivas contra el uso indebido de fondos, puede convertirse en una ventaja competitiva para reducir la informalidad. En síntesis, la rendición de cuentas no es solo un principio ético, sino una herramienta estratégica que incentiva la formalidad promueve la equidad social y fortalece la sostenibilidad del sistema de seguridad social y fiscal simplificado.

La percepción de corrupción y uso ineficiente de los recursos públicos es uno de los factores más poderosos que desalientan el pago de impuestos y la incorporación al sistema. Si 37% de los mexicanos justifica la evasión, no se trata solo de falta de cultura, sino de falta de legitimidad institucional.

La simplificación administrativa, planteada aquí como eje de cambio, no es una opción menor. Se trata de una herramienta poderosa que puede eliminar barreras de entrada al sistema formal. Debemos pensar en un modelo moderno, digital, accesible, que facilite el cumplimiento y transforme la cultura contributiva en nuestro país.

La carga administrativa de 20 horas en promedio por alta de trabajador y los costos asociados al registro de trabajadores en el sistema formal de seguridad social, que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México es, entre un 30 a un 45% no solo desincentivan su incorporación al sector formal, sino que perpetúan las desigualdades en



sectores vulnerables como micros y pequeñas empresas, así como para trabajadores independientes.

Una pequeña empresa puede enfrentar costos sociales como ya indicamos del 30% al 45% del salario al formalizar a sus empleados. Este dato nos recuerda que el problema no es solo cultural o institucional, sino también económico. Para un microempresario, la formalización es muchas veces financieramente inviable, y pone a quienes quieren cumplir, en un esquema fuera de mercado.

Además, cuando el proceso es lento —hasta 20 horas por alta— y los beneficios no son claros o inmediatos como hemos señalado por la falta de transparencia o percepción, la decisión se posterga. Por eso, una estrategia de simplificación debe ir acompañada de reducción de cargas y aumento de beneficios tangibles para los nuevos contribuyentes.

Se tiene que eliminar la percepción de mala Calidad en el servicio recibido.

La falta de interacción entre los sistemas de las diferentes instituciones involucradas también es un factor.

El lograr un punto único de acceso, pero también una plataforma única de cumplimiento permitiría que los mexicanos confiaran más en la posibilidad de pagar impuestos y contribuciones de una forma sencilla.

En México, programas como la incorporación de trabajadores independientes o por cuenta propia, mejor conocido como la nueva modalidad 10 del Seguro Social, han intentado ofrecer una alternativa más accesible para trabajadores independientes, personal que se auto emplea o aquellos que no son afiliados a una seguridad social obligatoria porque sus patrones no están de forma regular. Este esquema de nueva modalidad



10 les ha permitido incorporarse voluntariamente al sistema de seguridad social con beneficios como atención médica, hospitalaria, incapacidades por riesgos de trabajo e incluso acceso a pensiones, entre otros.

No obstante, lo anterior, la falta de difusión adecuada y la percepción de que los trámites siguen siendo engorrosos han limitado su impacto positivo en la población que pertenece a la economía informal. A pesar de que aproximadamente el 15% de la población económicamente activa se ha incorporado a la nueva modalidad 10 del Seguro Social, es esencial que estos esquemas se optimicen, garantizando procesos más simples y tangibles que atraigan a un mayor número de personas del sector informal, incluso tratando de lograr homologar un esquema simplificado de cumplimiento para el impuesto sobre la renta como para el seguro social e INFONAVIT.

Esto sería parte de la primera de las alternativas de simplificación, fusionar el esquema de personas físicas como el régimen simplificado de confianza y la modalidad 10 brindaría, entre otras las siguientes ventajas:

1. Simplificación administrativa: integrar ambas figuras reduciría trámites y duplicidad de registros ante el SAT y el IMSS, ofreciendo un solo proceso digital para el cumplimiento fiscal y de seguridad social.
2. Incorporación masiva a la formalidad: al ofrecer un esquema combinado, se incentiva que trabajadores independientes y pequeños contribuyentes se afilien de manera sencilla al sistema, incrementando la base contributiva.



3. Reducción de costos: un pago único que combine ISR, IVA y cuotas del IMSS disminuye costos operativos para contribuyentes y autoridades.
4. Acceso inmediato a beneficios sociales: las personas que actualmente solo cumplen obligaciones fiscales podrían, mediante esta fusión, acceder a servicios de salud, incapacidades y ahorro para el retiro.
5. Facilidad tecnológica: al implementarse en una plataforma unificada, se aprovecha el uso de aplicaciones móviles y sistemas automatizados, reduciendo la brecha digital.
6. Confianza y transparencia: al concentrar los pagos en un solo esquema, es más sencillo mostrar al contribuyente cómo se aplican sus aportaciones, fomentando la rendición de cuentas y la formalidad.

También otro ejemplo de éxito reciente en México es el programa para trabajadoras del hogar, implementado por el Seguro Social. Este programa busca formalizar el empleo de las trabajadoras domésticas, otorgándoles seguridad social completa. De acuerdo con cifras oficiales del Seguro Social, hasta 2025 más de 53,000 trabajadoras del hogar se han registrado en el programa, representando un avance significativo hacia la inclusión laboral y social de este sector históricamente excluido.

En países como Chile, se han implementado reformas administrativas que simplificaron significativamente los procesos de formalización, logrando incorporar a miles de trabajadores que antes estaban en la informalidad. Por ejemplo, Chile adoptó un sistema digitalizado que permite a



empleadores y trabajadores completar los registros en línea, reduciendo las horas de gestión a menos de 3 horas en promedio, según datos oficiales. Además, se crearon incentivos fiscales temporales, como la exención parcial de contribuciones en el primer año, lo que dio un respiro económico a pequeñas y medianas empresas al formalizarse. Estas medidas, acompañadas de campañas de sensibilización masiva, aumentaron la percepción de confianza en el sistema y el entendimiento de los beneficios de este.

Uruguay, por su parte, ha sido un caso ejemplar en la aplicación de políticas que integran a los trabajadores informales al sistema de seguridad social. El país implementó un modelo que combina subsidios del estado con contribuciones progresivas por parte de los empleadores y trabajadores. Este modelo, además de facilitar la transición hacia la formalidad, garantiza que las personas tengan acceso a servicios básicos de salud y pensiones desde el primer momento. Una historia de éxito destacada fue el programa de inclusión de trabajadoras domésticas, quienes en su mayoría operaban en la informalidad. Gracias a trámites simplificados, exoneraciones iniciales y un fuerte enfoque en la educación sobre derechos laborales, Uruguay logró formalizar a más del 70% de las personas empleadas en este sector en menos de una década, mejorando su calidad de vida y reduciendo la desigualdad social. Este tipo de estrategias puede servir como ejemplo clave para México en su lucha contra la informalidad.



En México, no esperaríamos un solo cambio, sino que a través de reformas estructurales que abarquen varios esquemas, se lograría un avance significativo hacia el combate a la informalidad y la incorporación de más mexicanos a la seguridad social contributiva.

Una alternativa para México sería implementar un programa a tasa única que combine el impuesto sobre la renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las contribuciones a la seguridad social, diseñado específicamente para trabajadores y pequeñas empresas que deseen formalizarse. Este programa podría operar a través de una plataforma digital simplificada que permita a empleadores y trabajadores gestionar sus contribuciones de manera rápida y eficiente, reduciendo la carga administrativa que actualmente desincentiva la formalidad. La plataforma integraría el cálculo y pago tanto del ISR sobre sueldos como las coberturas de seguridad social, incluyendo todas las ramas de seguro.

Mismo esquema sería propuesto para microempresarios y trabajadores independientes que hoy están en la informalidad o parcialmente



regularizados, ya sea para ISR como el esquema de Régimen Simplificado de Confianza o RESICO y la nueva Modalidad 10.

Lo anterior se buscaría realizar a través de una sola aplicación, desarrollada para teléfono móvil o computadora, que a través de una “CLAVE UNICA de REGISTRO FISCAL o CLAVE ÚNICA DE CUMPLIMIENTO”, permita la interacción e identificación por individual ante las autoridades fiscales correspondientes, tanto el SAT, como el Seguro Social y el INFONAVIT, lo que garantizaría una experiencia más accesible para los usuarios. Además, para incentivar la participación, el programa podría ofrecer beneficios temporales, como exenciones o descuentos en las contribuciones durante el primer año de registro, replicando el modelo de incentivos fiscales utilizado en Chile o las tasas progresivas de Uruguay.

Por otro lado, este esquema también podría incluir medidas educativas y de sensibilización, con una campaña de difusión muy importante, dirigidas tanto a empleadores como a trabajadores para que comprendan las ventajas de integrarse al sistema formal.

Para aquellos que se regularicen desde la economía informal, el Gobierno podría establecer subsidios progresivos o contribuciones reducidas, siguiendo el ejemplo de Uruguay como ya hemos indicado. Estos subsidios se ajustarían en función de la capacidad económica del empleador o trabajador independiente, permitiendo una transición gradual hacia la formalidad sin afectar su estabilidad financiera de las empresas, los trabajadores y el Estado.

Adicionalmente, la plataforma podría incluir herramientas interactivas que muestren de manera transparente cómo las contribuciones individuales se



traducen en beneficios concretos, aumentando la confianza en el sistema. Este enfoque integral no solo fortalecería la base contributiva, sino que también fomentaría una cultura de cumplimiento y reduciría la exclusión social que perpetúa la informalidad laboral en México.

Lo anterior funcionaría, considerando que actualmente una herramienta o aplicación diseñada para el cumplimiento fiscal y de seguridad social a tasa única o progresiva podría resultar altamente efectiva en México, considerando el incremento de acceso a tecnologías móviles en el país. Según datos oficiales del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), más del 80% de la población mayor de 18 años cuenta con un teléfono inteligente, lo que posiciona a esta herramienta como una solución accesible para la mayoría de los trabajadores y empleadores, independientemente de su ubicación geográfica. Este nivel de conectividad permitiría implementar un sistema integral y digitalizado, reduciendo los trámites presenciales y fomentando una transición rápida y eficiente hacia la formalización. Además, el uso de una plataforma móvil garantizaría una experiencia más amigable.

CONCLUSIÓN

El reto de la complejidad en el sistema de afiliación de empresas y personas representa uno de los principales obstáculos para la formalización laboral en México. La implementación de soluciones digitales, como una plataforma unificada que integre los procesos del Seguro Social, el SAT y el INFONAVIT, permitiría simplificar sustancialmente los trámites de registro. Este enfoque no solo reduciría la carga administrativa, sino que también incentivaría la participación de empleadores y trabajadores al ofrecer una



herramienta accesible, rápida y eficiente. Además, el uso de tecnologías móviles facilitaría el acceso a estas plataformas, especialmente en regiones con menor infraestructura física, fomentando un entorno más incluyente.

La informalidad laboral, que afecta a más del 55% de la población económicamente activa, constituye una barrera crítica para la sostenibilidad del sistema de seguridad social. Para enfrentar este desafío, es esencial desarrollar esquemas que combinen incentivos fiscales, subsidios progresivos y campañas de sensibilización dirigidas a pequeños empresarios y trabajadores independientes. Siguiendo modelos exitosos como los de Uruguay y Chile, México podría implementar programas que ofrezcan beneficios temporales en contribuciones, así como herramientas educativas que destaquen los beneficios de la seguridad social. Un enfoque integral permitiría reducir gradualmente esta brecha y ampliar la base contributiva de manera sostenible.

La falta de percepción sobre la transparencia en el uso de los recursos recaudados por las contribuciones sociales es otro factor que disuade la formalización. La implementación de sistemas interactivos dentro de una plataforma digital, que muestren claramente cómo se aplican las contribuciones individuales en servicios y beneficios concretos, podría transformar esta percepción. La transparencia y la rendición de cuentas no solo fortalecerían la confianza en el sistema, sino que también fomentarían una cultura de cumplimiento entre empleadores y trabajadores. Asimismo, campañas de comunicación masiva que destaquen historias de éxito y mejoras tangibles en servicios de salud y pensiones ayudarían a construir una imagen positiva del sistema de seguridad social.



Finalmente, estos esfuerzos deben estar acompañados de una coordinación interinstitucional sólida. La interacción efectiva entre distintas dependencias gubernamentales, como el SAT, el Seguro Social, incluyendo el INFONAVIT y otras instancias relacionadas, es crucial para garantizar la implementación exitosa de las reformas.

Una estructura operativa integrada permitiría optimizar los procesos de formalización, mejorar la calidad del servicio y fortalecer el impacto de los recursos recaudados en el bienestar de la sociedad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado será posible transformar el panorama de la seguridad social contributiva en México, creando un sistema más inclusivo y sostenible para las generaciones presentes y futuras, moldeando esquemas operativos coordinados como el RESICO y la nueva Modalidad 10, incluso teniendo la posibilidad de generar aportaciones adicionales a las AFORES, si en dicha aplicación única, se tuviera incluso la administración de las cuentas personales en las Afores.

RECOMENDACIONES

- Simplificación de trámites: es crucial reducir la carga burocrática para empleadores y trabajadores, micro y pequeña empresa, así como trabajadores independientes, adoptando herramientas digitales que permitan registros rápidos y eficientes.
- Desarrollo de plataforma única para cumplimiento de Impuesto sobre la Renta y Seguridad social: que lleve al cumplimiento sencillo y ágil ante todas las autoridades involucradas.



- Incentivos fiscales: ofrecer descuentos en impuestos y contribuciones iniciales a las pequeñas empresas que formalicen a sus trabajadores o a aquellas personas independientes y que pasen del sector informal al formal.
- Campañas de sensibilización: implementar programas educativos que informen a los trabajadores informales sobre los beneficios de la seguridad social.
- Coordinación interinstitucional: mejorar la interacción entre las instituciones de seguridad social y otras dependencias gubernamentales para facilitar la formalización.
- Aprendizaje de experiencias internacionales: adaptar modelos exitosos de países como Uruguay y Chile al contexto mexicano para optimizar los procesos y políticas.
- Creación de la Clave única de Cumplimiento: que permita al ciudadano su identificación ante todas las autoridades sobre todo las de Seguridad Social y Hacienda Pública sobre el cumplimiento de sus obligaciones, pero también el conocimiento y ejercicio de sus derechos en materia de Salud y Pensión.

Citas de las fuentes consultadas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123.
- Banco Mundial. (2023). Reporte de competitividad y formalización en América Latina.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2022). Estadísticas de afiliación y cobertura, 2022.
- La informalidad laboral en México: INEGI
- LFT
- Estadísticas sobre costos laborales OIT
- Programa Chile Crece Contigo y Subsidio al Empleo Joven



- <https://www.mintrab.gob.cl>
- Informes periódicos sobre el empleo informal y ocupación informal.
- Serie: “Boletín Estadístico de Informalidad Laboral”.
- <https://www.ine.cl>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Estudio: “Políticas de formalización del empleo en América Latina” (incluye el caso chileno).
- <https://www.cepal.org>
- Información sobre los regímenes simplificados de contribución, como el Monotributo Social MIDES, enfocado en microemprendedores del Banco de Uruguay.
- <https://www.bps.gub.uy>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSEGURO SOCIAL).
- Responsable del Monotributo Social, política clave de formalización en Uruguay.
- <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social>.